

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44569 MURCIA

Edicto

Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, hago saber:

Que en la sección V liquidación del concurso nº350 /2012 referente al concursado TROPA, S.L., con CIF B30238026, por auto de fecha 7/09/2018 se ha acordado la conclusión del concurso por finalización de la fase de liquidación.

Murcia, 12 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180055266-1